

**CORRECCION de erratas de la Orden de 18 de enero de 1968 por la que se anula el anexo que comprende las vacantes de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas a oposición por Orden de 20 de diciembre de 1967 y se publica nuevo anexo de vacantes.**

Padecido error en la inserción del anexo a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de fecha 31 de enero de 1968, páginas 1450 a 1454, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado 5), «Geografía e Historia», Secciones Delegadas, número 85, donde dice: «Madrid, «Moratalaz» (femenina)», debe decir: «Madrid, «Moratalaz» (masculina)».

**RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación definitiva de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Psicología general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.**

Transcurrido el plazo de interposición contra la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición de una plaza de Profesor Adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, adscrita a «Psicología general»,

Este Rectorado, teniendo en cuenta las reclamaciones formuladas, ha dispuesto declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 17 de octubre de 1967, para la provisión de la expresada plaza de Profesor Adjunto a los señores siguientes:

Don Alfonso Alvarez Villar.

Don Felipe Alba Pelayo.

Don Antonio Sánchez Arjona, el que, por error involuntario, no fué incluido en la Resolución de este Rectorado de 20 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1968).

Madrid, 30 de enero de 1968.—Por el Secretario general, José Lozano.—V.º B.º, el Vicerrector, E. Costa Novella.

**RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación definitiva de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.**

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1967), al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, adscritas a «Historia de España de la Edad Media» e «Historia Universal de la Edad Media»,

Este Rectorado, teniendo en cuenta las reclamaciones formuladas, ha dispuesto declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), para la provisión de las plazas de Profesores adjuntos que se expresan a continuación, a los señores siguientes:

#### Historia de España de la Edad Media

Don Atilano González Ruiz-Zorrilla.

Don Miguel Angel Ladero Quesada.

Don Emilio Mitre Fernández.

Don Diego Sánchez Pérez.

#### Historia Universal de la Edad Media

Don Abilio Barberó de Aguilera.

Don Diego Sánchez Pérez.

Don Miguel Angel Ladero Quesada, el que, por error involuntario, no fue incluido en la Resolución de este Rectorado el 27 de noviembre de 1967.

Madrid, 30 de enero de 1968.—Por el Secretario general, José Lozano.—Visto bueno, el Vicerrector, E. Costa Novella.

**RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Derecho Mercantil y Derecho Civil» (segunda Cátedra), de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.**

Tribunal que juzgará el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), para la provisión de dos pla-

zas de Profesores adjuntos adscritas a «Derecho Mercantil» y «Derecho civil» (2.ª cátedra), vacantes en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid:

Presidente: Don Ignacio Serrano Serrano.

Vocal: Don José Girón Tena.

Secretario: Don Juan Antonio Arias Bonet.

Suplente: Don Alejandro Herrero Rubio.

Valladolid, 2 de febrero de 1968.—El Secretario general, Filémon Arribas.—Visto bueno: El Rector, L. Suárez.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a los opositores.**

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, convocada por Orden ministerial de 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), para hacer su presentación ante este Tribunal el día 4 de abril próximo, a las trece horas, en la Sala de Profesores del Pabellón de Ciencias Químicas (segunda planta, Sección de Químicas de la Facultad de Ciencias, Ciudad Universitaria), y entregar la Memoria—por triplicado—sobre el concepto, método, fuentes y programa de la asignatura, así como los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar.

En este acto se dará a conocer a los opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 10 de febrero de 1968.—El Presidente, Jesús Morcillo Rubio.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca concurso público de méritos para proveer, mediante contrato, 55 plazas de Farmacéuticos en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.**

La Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de junio de 1967, por la que se regula la dispensación de medicamentos en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, establece en su artículo cuarto que los farmacéuticos que vayan a prestar sus servicios profesionales en el Servicio de Farmacia de las Residencias Sanitarias de la Seguridad Social serán nombrados por la Entidad Gestora de la misma.

Autorizado expresamente por la Dirección General de Sanidad el establecimiento del Servicio de Farmacia en las 55 Residencias Sanitarias de la Seguridad Social que cumplen las condiciones a que se refiere el artículo segundo de la Orden de la Presidencia del Gobierno antes mencionada, se hace preciso proveer dichas plazas vinculando el número de profesionales farmacéuticos necesarios mediante el oportuno contrato por un período de dos años, cuya adjudicación ha de hacerse por concurso público de méritos.

En su virtud, y previo acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Administración, esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión ha tenido a bien resolver:

1.º Se convoca concurso público de méritos para la adjudicación, mediante los correspondientes contratos de trabajo, de 55 plazas de Farmacéuticos en las Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social cuya relación figura en el anexo número 1 de esta convocatoria.

2.º Los aspirantes habrán de ser españoles. Licenciados o Doctores en Farmacia, cuya edad no rebase los cuarenta y cinco años en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias de esta convocatoria. Deberán disfrutar de la aptitud física precisa y carecer de antecedentes penales.

3.º Los contratos tendrán una duración de dos años, con un período de prueba de cuatro meses, durante el cual ambas partes podrán rescindir los mismos.

4.º La jornada laboral de los farmacéuticos designados para cubrir las plazas objeto de esta convocatoria será de cuarenta y cuatro horas semanales, en régimen de plena dedicación.

5.º Las plazas de farmacéuticos de Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social estarán dotadas con el haber mensual de 20.000 pesetas más dos pagas extraordinarias anuales con motivo del 18 de julio y Navidad.